



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y/O
PRESENCIAL
VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024
12:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS VIRTUALES Y/O PRESENCIALES, CELEBRADAS EL JUEVES 21 DE MARZO DE 2024.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. INICIATIVAS RECIBIDAS:
 - **Iniciativa de Ley o Decreto:**
 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un quinto párrafo, recorriéndose los subsecuentes, a la fracción IV del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de becas para las y los estudiantes de las comunidades y pueblos originarios, presentada por el Diputado Aristeo Preciado Mayorga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 2. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Creación de Libros y la Lectura y la Ley de Educación, ambas del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Tania Montenegro Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 3. Iniciativas presentadas por la Diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Nayarit, en materia de protección a las madres estudiantes y sus hijos e hijas, y
 - b) Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, en materia de prohibición de reproducción de material musical que promueva la violencia o haga apología al delito.



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit, en materia de la Comisión de Selección del Sistema Local Anticorrupción, presentada por el Diputado Francisco Piña Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, presentada por al Diputada Guadalupe Reyes Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Iniciativa con Proyectos de Decreto que reforman la Ley de Salud y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; ambas del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Karla María Hernández Darey, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IV. PRIMERA LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENEN POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO, EN MATERIA DE IMPACTO URBANO.

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada Elsa Díaz Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, para emitir posicionamiento sobre el Campo de Nayarit.
2. Intervención de la Diputada Felicitas Díaz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento para exponer algunas reflexiones sobre la representación de los pueblos originarios en el H. Congreso del Estado de Nayarit.
3. Intervención del Diputado Pedro Reyes Verdín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para emitir posicionamiento relacionado con el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.